

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 147

30 de junio de 2003
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ INASISTENCIA	2
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
VECINOS DEL BARRIO “LAS PALMAS” SOLICITAN LIMPIEZA DE DESAGÜES Y CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN-CUNETAS SOBRE CALLE INSTRUCCIONES.....	2
CALLE LAVALLEJA SE ENCUENTRA INTRANSITABLE. MONTE GRANDE: IMPORTANTES PROBLEMAS CON DESAGÜES Exposiciones del señor edil Vassallo.	
RUTA 11 EN PÉSIMO ESTADO CAPURRO: SE PROYECTA LA DEMOLICIÓN DEL QUIOSCO POLICIAL.....	3
Exposiciones del señor edil Falero.	
CUARTA MESA NACIONAL COORDINADORA DE LADRILLEROS.....	4
Exposición del señor edil González.	
ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DIRIGENTE POLÍTICO RENÁN PERAZA PISTÓN.....	4
CONDOLENCIAS.....	5
Exposición del señor edil Pinaluba.	
INQUIETUD DE LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO DE SAN FERNANDO CHICO. MANIFESTACIÓN DE APOYO A LA MARCHA RECLAMANDO EL CTI PARA EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ.....	5
SE CUMPLEN 100 AÑOS DEL NACIMIENTO DE JUAN CARLOS CÍCCOLO. Exposiciones de la señora edila Cabrera.	
SE ANUNCIA QUE LA PLANTA N° 8 DE VILLA RODRÍGUEZ NO CIERRA.....	6
REFLEXIONES SOBRE LA EXPORTACIÓN DE LECHE, SIN PROCESAR, A PLANTAS ARGENTINAS. Exposición del señor edil Klaassen.	
♦ MINUTO DE SILENCIO	7
Se guarda un minuto de silencio en memoria del señor Renán Peraza y de la señora esposa de un ex Edil de esta Junta, el señor Boris Porley.	
♦ INFORMES DE COMISIÓN	7
El señor edil Vassallo informa sobre el llamado a Licitación Pública para la contratación del servicio de limpieza para los contenedores de residuos. El señor edil Bentancor informa sobre una actividad a realizarse con los ladrilleros y de la reunión que se hizo en Villa Rodríguez con el Directorio de Conaprole. La señora edila Quevedo informa que la Comisión de Patrimonio va a establecer criterios para ponerles nombres a las calles.	
♦ ASUNTOS A TRATAR	8
PRIMER PUNTO	8
<u>Asuntos Pendientes de la Sesión Anterior:</u> Moción presentada por la edila Reyes referente a incremento de las tarifas de las empresas del Estado: OSE, UTE Y ANTEL. Se vota afirmativamente la moción presentada.	
SEGUNDO PUNTO	9
<u>Presentación de las Mociones Urgentes:</u> 1ª)MOCIÓN URGENTE: Alteración del Orden del Día para considerar un conjunto de informes. 2ª)MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Geribón referente a la posible aplicación de un impuesto a los vehículos gasoleros de uso particular. 3ª) MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora edila Reyes referente a la preocupación de los vecinos de nuestro departamento ante la imposibilidad de conectarse a la red de cableado de UTE. Se votan afirmativamente la inclusión de las tres mociones.	
TERCER PUNTO	9
Aplicación de un impuesto a los vehículos gasoleros. Se presenta una moción referente al tema.	

Se vota afirmativamente. Fundamentan el voto varios señores ediles.	
CUARTO PUNTO	10
Vecinos preocupados ante la imposibilidad de conectarse a la red de cableado de UTE. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
QUINTO PUNTO	14-18
Aprobación de los siguientes informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, Informe de la Comisión de Asuntos Internos e informe de la Comisión de Turismo y Actas Nos.: 137 CI, 143, 144 Y 145. Fundamentan el voto el señor Presidente de la Junta Departamental y el señor edil Bentancor.	
SEXTO PUNTO	18
Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente relacionado con la exposición efectuada en Sala sobre la zona de influencia de Dirox, comprendida entre los kms. 50 y 41. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema y se vota afirmativamente la que resuelve el archivo de este informe.	
SÉPTIMO PUNTO	20
Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el memorando recibido de la Universidad Católica del Uruguay sobre propuesta de gestión ambiental para la zona comprendida entre los kilómetros 50 y 41 de la Ruta 1. Se vota afirmativamente.	
OCTAVO PUNTO	20
Informe de la Comisión de Área Metropolitana referente a la declaración de calle y playa pública al Padrón N° 14999, ubicado en Rincón de la Bolsa. El señor edil Miranda solicita su archivo.	
 ♦ SE LEVANTA LA SESIÓN	 20
Hora 22.57	

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta días del mes de junio del año dos mil tres, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Rita Quevedo, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y Reina Martínez y los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzzola, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Fernández (suplente-parte).

Faltan, con aviso, los señores ediles Yarwynn Silveira y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Responsable de Compaginación: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 147/03.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO ARCHÍVESE.
- 2) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO ARCHÍVESE.
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO ARCHÍVESE.
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 5) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO ARCHÍVESE.
- 7) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 9) HABIÉNDOSE EXPEDIDO EL CUERPO

SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.

- 10) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 11) ENTRÉGUENSE FOTOCOPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 12) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 13) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 14) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 15) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 16) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 17) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18) HABIÉNDOSE EXPEDIDO EL CUERPO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.
- 19) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 20) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 21) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 22) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 23) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 24) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 25) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 26) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.
- 27) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 28) ENTRÉGUENSE FOTOCOPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 29) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: es para solicitarle que el asunto número dieciocho pase a la Comisión de Desarrollo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, así se hará.

Fuera del Orden del Día, ha llegado otro asunto, que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee:)

*“Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Alexis Bonnahón*

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a la Corporación que usted preside, a fin de que una calle del barrio MEVIR de Villa Rodríguez, que va



desde calle Josefina González hasta avenida Amadeo Alvigini (Ruta N° 45), sea designada con el nombre de Renán PERAZA PISTÓN.

Al respecto, cabe consignar que Don Renán Peraza, nació el día 6 de abril de 1941 en la ciudad de San José, donde transcurrió parte de su infancia, para luego trasladarse hacia Carreta Quemada, lugar donde sus padres adquirieron su propio tambo.

Se destacó por ser un joven emprendedor, que no solamente colaboraba en las tareas del campo, sino que avizorando el futuro, viajaba en forma diaria para obtener preparación bancaria y administración, lo que más tarde, le permitiría acceder a ocupar un cargo en la Dirección General Impositiva y a posteriori, en la propia Junta Local de Villa Rodríguez.

Su trayectoria política comienza a muy temprana edad y a los 17 años se puede afirmar que participa con el Movimiento Ruralista, que contribuyó al triunfo nacionalista en el año 1958.

En la década de los setenta, es electo Edil Departamental y el 23 de febrero de 1973, asume como Presidente de la Junta Departamental de San José.

Fue candidato a Intendente en tres legislaturas y las importantes votaciones obtenidas le permitieron acceder al cargo de Director de la Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y más tarde al cargo de Vicepresidente del Organismo.

Su relevante participación en dicho Ente, impulsando la electrificación rural en nuestro país, y de manera muy especial en el departamento de San José, (más de 600 Km de red), le valió el reconocimiento internacional como Presidente de la Confederación Latinoamericana de Electrificación Rural (CLER)

Víctima de una cruel enfermedad fallece el día 30 de junio del año 2000, seguro de haber sido fiel a sus ideales y haber brindado lo mejor a su pueblo.

En mérito a lo expuesto, este Ejecutivo Departamental comparte y hace suya la inquietud planteada por el señor Edil Andrés Pintaluba y eleva a esa Corporación la iniciativa correspondiente.

Saludan a usted y demás integrantes atentamente,

Juan Chiruchi
Intendente

Cra. Beatriz Martínez Areosa
Secretaria General".

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Artículo 1°.- *Desígnese con el nombre de Renán Peraza Pistón la calle que va desde Josefina González hasta Avenida Amadeo Alvigini (Ruta N° 45).*

Artículo 2°.- *Comuníquese, publíquese, etcétera.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de este asunto en el Orden del Día y que se le dé el pase correspondiente.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará

cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 13/06/03.- Faltan, con aviso, los señores ediles Washington Miranda, Elzeario Boix y José Luis Falero y, sin aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir y Nelson Hernández.

Sesión Ordinaria de fecha 16/06/03.- Falta, con aviso, el señor edil José Luis Falero.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 17/06/03.- Falta, con aviso, el señor edil Hugo Poggio.

Comisión de Obras y Servicios de fecha 25/06/03.- Faltan, con aviso, la señora edila Reina Martínez y, sin aviso, el señor edil Andrés Pintaluba.

Comisión de Desarrollo de fecha 26/06/03. Falta, sin aviso, la señora edila María Luz Bessio.

cb

• **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

• **VECINOS DE BARRIO "LAS PALMAS" SOLICITAN LIMPIEZA DE DESAGÜES Y CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN-CUNETAS SOBRE CALLE INSTRUCCIONES**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Durante estos días, y ante diversos planteamientos de vecinos, hemos recorrido algunos barrios de la ciudad de San José y, también, la zona de Monte Grande, Rincón de la Bolsa. Y en ese sentido, queremos manifestar, en primer lugar, que los desagües ubicados en avenida Manuel D. Rodríguez y Ruperto Pérez Martínez se encuentran obstruidos; la caída de Manuel D. Rodríguez, desde 25 de Mayo y Hermano Dionisio desemboca en la alcantarilla de Ruperto Pérez Martínez que está, como dije, totalmente obstruida; los días de lluvia se forma una especie de piscina.

Por tal motivo, solicitamos que la Dirección de Obras realice la limpieza correspondiente.

También nos reunimos con vecinos del barrio "Las Palmas", frente a la cancha de Central, calle Instrucciones, quienes nos transmitieron una inquietud.

Si bien en la acera habitada por estos vecinos hay cordón-cuneta, sobre la otra, la de la cancha, no, situación que perjudica mucho ya que las aguas se estancan; asimismo, esta Institución, el Club Atlético Central, también se ve perjudicada porque se ha hundido la calle y el muro se está inclinando, producto de que se ha trabajado en el saneamiento y en algunas conexiones de agua.

Por eso, solicitamos que se construya el cordón-cuneta sobre la acera de la cancha en cuestión.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal.

• **CALLE LAVALLEJA SE ENCUENTRA INTRANSITABLE**



En otro orden de cosas, señor Presidente, nuevamente queríamos plantear en Sala –ya que lo hicimos en otras, y lo hicieron otros compañeros ediles- una inquietud referente al mal estado en que se encuentra la calle Lavalleja, que está prácticamente intransitable.

La empresa que realizó la obra de saneamiento, que cruza esta calle, no ha hecho la reposición necesaria de material, por lo cual, los pozos son impresionantes.

Este reclamo que –como dije ya se realizó en varias oportunidades- no ha tenido respuesta favorable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia Municipal de San José.

• **MONTE GRANDE: IMPORTANTES PROBLEMAS CON DESAGÜES**

Por último, señor Presidente, a pedido de algunos vecinos la semana pasada concurrimos a Monte Grande, oportunidad en la cual nos planteaban que tienen importantes problemas con los desagües.

Es por eso que le solicitamos a la Dirección de Obras de la Intendencia que se dé una vuelta por Monte Grande para ver si se puede encontrar una solución a este problema que se plantea donde termina el fraccionamiento; quizás alcance con alguna limpieza de cunetas y profundizando el canal que da sobre un predio baldío .

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal y a la Dirección de Obras de la Intendencia a los efectos de que se busque una solución.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Falero.

• **RUTA 11 EN PÉSIMO ESTADO**

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Esta noche tengo un par de temas para plantear que, quizás, para algunos sean viejos, pero de todas formas es importante reiterarlos.

En primer lugar, me voy a referir al mal estado de la Ruta 11, sobre todo el tramo que va de Villa Rodríguez a Santa Lucía; y hoy, incluso, hasta el peaje porque desde el sábado pasado el río Santa Lucía no da paso.

Este hecho nos hace pensar, señor Presidente, que la construcción del peaje no ha tenido una previsión adecuada; pensamos que, sin duda, primero había que haber solucionado el tema de puente y recién después instalado el peaje en ese lugar; pero, bueno, las autoridades así lo decidieron y ese mal, quizás, lo sigamos padeciendo durante mucho tiempo.

Respecto a la ruta, la mayor preocupación apunta al tramo, de aproximadamente cuatro kilómetros, donde se había hecho un desvío de embalsado, que durante estos días de lluvia se convirtió en algo de terror, al punto de que varios vehículos cayeron a la banquina, hubo vuelcos y demás. Por eso, reitero, las previsiones que tomó la empresa que realizó la obra, lamentablemente, no han sido muy acertadas.

En este sentido, creemos conveniente que este tema sea manejado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y que, de alguna manera, se dirija a las autoridades de la Dirección de Vialidad, de San José, para que tome cartas en el asunto, porque la preocupación va más allá de los insucesos que se ocasionaron durante estos días, se trata también del mantenimiento en sí de la ruta vieja por la cual hoy se está transitando.

Esta ruta, mientras estuvo a cargo de Vialidad fue refaccionada en forma correcta, pero, según se nos informó, pasó a ser responsabilidad de la empresa.

Por eso, reitero, nos parece oportuno que la Comisión de Obras y Servicios Públicos realice gestiones ante la Dirección de Vialidad a los efectos de que, de alguna forma, se solucione esta problemática que estamos padeciendo quienes vivimos en esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

• **CAPURRO: SE PROYECTA LA DEMOLICIÓN DE QUISOCO POLICIAL**

En otro orden de cosas, señor Presidente, como usted recordará, hace un tiempo planteamos nuestra preocupación por la demolición de los refugios peatonales de las paradas de ómnibus de los centros poblados.

Según se nos dijo, se han vuelto a licitar y se van a volver a construir. Pero parece que el quiosco policial que tenemos en Capurro –que fue inaugurado en el 83 mediante la colaboración de muchos vecinos y del Ministerio del Interior, fundamentalmente- también va a correr la misma suerte, va a ser demolido y no hay nada previsto para una futura construcción.

Nosotros hemos mantenido conversaciones con el señor Jefe de Policía a quien también le preocupa la situación y hemos tratado de conseguir una audiencia ante el Ministerio de Transporte para ver qué va a suceder con ese quiosco, porque creo que destruirlo y decirle a los vecinos que lo construyan nuevamente no es lo más correcto, lo más conveniente, menos aún en este momento de crisis.

Hay que tener en cuenta que se trata de un quiosco de gran utilidad para la Jefatura de Policía, para el control de vehículos, ya que está ubicado estratégicamente según nos decía el Jefe de Policía.

Por lo expuesto, creemos oportuno que la Junta Departamental de San José, a través de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, trate de concretar alguna reunión con autoridades del Ministerio de Transporte, frente a esta preocupación de todos los vecinos y, también, de la propia Jefatura de Policía.

De cualquier manera, y en paralelo, Jefatura está haciendo gestiones y esperamos que este quiosco –cuya destrucción ya fue anunciada al Ministerio del Interior- sea repuesto en las mismas condiciones en que hoy está.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Jefatura de Policía de San José.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.



mm
Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

• **CUARTA MESA NACIONAL
COORDINADORA DE LADRILLEROS.**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- En el día de hoy, queremos destacar algo que nos parece muy trascendente. Me refiero al hecho de que un grupo de trabajadores, un grupo de gente muy sacrificada, de gente con serias dificultades económicas, tiene previsto para estos días realizar una actividad muy importante: la Cuarta Mesa Nacional Coordinadora de Ladrilleros, el día 4 de julio, en esta ciudad.

Hemos visitado personalmente a algunos de los representantes maragatos en su casa, los hemos recibido en la Comisión de Desarrollo de esta Junta en varias oportunidades y hemos concurrido a alguna reunión de los mismos. En todos los encuentros lo que se nos manifiesta como pedido es que se difundan sus necesidades, que seamos voceros de sus reclamos, entre otras cosas.

Por las cifras que hemos obtenido y por el conocimiento de la realidad, estamos convencidos que es uno de los sectores más afectado por la crisis, que está más sumergido, que ha sufrido más y que por la característica de su trabajo hace que toda la familia se vea sacrificada y quede, muchas veces, al margen de lo más fundamental, como lo es la salud, la educación y la vivienda digna.

A pesar de ser los fabricantes de la noble materia prima de las viviendas, como es el ladrillo, en la mayoría de los casos, a lo largo y a lo ancho del país, carecen de su vivienda propia. Queremos destacar, como datos más ilustrativos, algunas conclusiones emanadas de su Segunda Mesa Nacional Coordinadora, realizada en febrero pasado, en la ciudad de Durazno. Transcribimos textualmente: "1) Que debido a la irregularidad de esta actividad, agravada en estos últimos años, el grado de rentabilidad apenas si alcanza el índice del diez por ciento del costo establecido en una canasta básica familiar. 2) Que el desarrollo de las actividades laborales del sector y el resultado de su producción son variables de acuerdo a las distintas épocas del año y situaciones climáticas, por lo que puede tomarse como actividad zafra. 3) Que la precarización de la producción es un problema social, en la que se manifiestan nuevas problemáticas individuales y colectivas. 4) Hoy, cuando más se recomienda no exponerse al sol en determinadas horas del día, los ladrilleros debemos hacerlo dadas las características de la propia actividad, sufriendo consecuencias como el cáncer de piel, psoriasis, etcétera. 5) Si bien es fácil visualizar cuando se tiene un accidente laboral debido a la caída de una altura, al efecto que produce algún producto tóxico, al impacto de un golpe, o de máquina desprotegida, por lo general no se asocia el medio ambiente de trabajo las condiciones en que se realizan las manifestaciones de nuestro estado de salud. 6) Buena parte de las afecciones cardiocirculatorias, cancerígenas, osteoarticulares y sicológicas están originadas por el tipo y forma de actividad laboral. 7) Que los problemas de salud mental con relación al trabajo carecen de visibilidad de acuerdo a los ejemplos antes mencionados."

Finalmente, nos parece fundamental tomar conciencia de las necesidades angustiantes de este sector y hacer los máximos esfuerzos individuales y como Cuerpo, desde esta Junta, para poder

ayudarlos en algo a salir adelante. Desde ya, adelantamos nuestra presencia para el día 4 de julio y exhortamos al resto del Cuerpo a hacer lo propio.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Grupo de Ladrilleros Maragatos, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Desarrollo de esta Junta y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

• **ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL
DIRIGENTE POLÍTICO RENÁN PERAZA
PISTÓN.**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy se cumplen tres años de la desaparición física del dirigente político Renán Peraza Pistón y es en ese sentido que hemos recibido con beneplácito la noticia de que por parte del Ejecutivo Comunal se tomará la iniciativa - idea que tiempo atrás habíamos planteado- en cuanto a que una calle o avenida de nuestro departamento lleve su nombre, en homenaje a lo que fue su importante pasaje por esta vida, por todo lo que aportó en su actuación pública, en la administración pública y, en particular, por lo que fue su protagonismo dentro del Partido Nacional.

Renán Peraza Pistón nació en San José. Su infancia transcurrió junto a su familia en un tambo de la zona de Belastiquí. Cuando tenía catorce años consiguió su primer trabajo en un taller de Pueblo Nuevo. Cuenta la historia que Renán se entusiasmó mucho con la hija del dueño del taller, motivo por el cual, al enterarse éste, entró en cólera y le pidió que se marchara a la brevedad.

Luego parte con sus padres hacia Carreta Quemada, donde adquirieron su propio tambo. Renán ayudaba en el tambo a su padre y viajaba diariamente a San José a realizar estudios bancarios y de administración. Esta preparación le sirvió para desempeñarse en la DGI y en la Junta Local de Villa Rodríguez.

Con diecisiete años comenzó su tarea como gremialista rural y dio sus primeros pasos políticos junto al movimiento ruralista que contribuyó al triunfo nacionalista en 1958. Fue en esa época, en esa efervescencia que da la militancia, que conoce a su esposa María Esther.

Luego, pasa a desempeñarse en el Palacio Legislativo y comienza a cultivar una profunda amistad y relación política con Alberto Rapetti Cabrera. Más adelante nace su única hija Verónica.

En 1971, es electo edil departamental y el 23 de febrero de 1973 asume como Presidente de la Junta Departamental de San José.

En 1984, es candidato a Intendente y la importante votación que obtuvo le valió reconocimiento a nivel nacional y fue nombrado como Director de UTE.

En 1989, nuevamente es candidato a Intendente y esta vez lo confirman como Director de UTE, pero también es nombrado Vicepresidente.

En 1994, reitera su candidatura municipal y una vez más es designado Vicepresidente de UTE.

Como Director de UTE fue, junto al doctor Alberto Volonté, uno de los mayores impulsores de la electrificación rural de nuestro país y también de



manera muy especial en San José – más de seiscientos kilómetros de red sólo en nuestro departamento. Fue reconocido internacionalmente al ser nombrado Presidente de la Confederación Latinoamericana de Electrificación Rural – CLER.

En 1999, no se presenta como candidato y, pese a saber de su enfermedad, trabaja y lucha realizando un esfuerzo increíble por su Partido Nacional. El 30 de junio de 2000, luego que transcurrieron todas las instancias políticas – elecciones internas, elecciones nacionales, balotaje y elecciones municipales- muere como diciendo: “*Bueno, ahora sí me puedo retirar tranquilo, he ayudado hasta el final, he intentado transmitir mis experiencias a otros queridos compañeros y me voy feliz de ver nuevamente a nuestro querido Partido gobernando en San José.*”

Solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia de Renán Peraza, al Comité Ejecutivo de Manos a la Obra, al Directorio del Partido Nacional y al Embajador en Argentina de la República Oriental del Uruguay, doctor Alberto Volonté. Asimismo, señor Presidente, solicito que, una vez finalizada la Media Hora Previa, se realice un minuto de silencio en su memoria.

• CONDOLENCIAS

En otro orden de cosas, en nombre del compañero edil Jesús Pérez y quien habla, solicito un minuto de silencio por quien fuera la señora esposa de un ex Presidente de la Junta Departamental de San José, de nuestro amigo Boris Porley. Su señora fue una infatigable colaboradora de todas las horas de Boris. Junto con el señor edil Jesús Pérez pudimos acompañar al querido compañero en esas horas dramáticas y vimos que estaba realmente muy afectado. Vaya desde esta Junta Departamental nuestra voz de solidaridad y nuestro salud.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Finalizada la Media Hora Previa se dará curso a lo solicitado.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

• INQUIETUD DE LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO DE SAN FERNANDO CHICO

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en primer lugar, quiero exponer sobre diversos temas de actualidad y comienzo por hacerme eco de una inquietud que me han trasladado algunos vecinos de Rincón de la Bolsa.

Los vecinos me plantearon que en el fraccionamiento de San Fernando Chico, en el Km 27.800, en las calles Montevideo y Florida, Manzana 3ª, Solar 42- y por más datos dirigirse frente a la cancha de Marunaka-, hace unos días, se estaban lavando centenares de tarrinas, cuya procedencia se desconoce, vertiéndose los efluentes a las cunetas vecinales.

Son dos tipos de tarrinas las empleadas, unas de plástico y otras de metal, de forma cúbica, de aproximadamente metro y medio de lado. Un camión las trae y luego de lavadas y escurridas se las lleva.

Los vecinos me comentaron que irían a plantear la preocupación que el tema les genera a la Junta Local, pero, de cualquier forma, me pareció conveniente explicitar el problema en Sala, pues me parece muy bien que los vecinos sean cuidadosos del medio ambiente y que estén atentos hacia todo aquello que puede contaminar nuestro hábitat. Se trata de vecinos que están cada vez más conscientes con relación al tema ambiental, que es, justamente, lo que se está promoviendo y por ello resultará muy adecuado que se averigüe con exactitud la procedencia y los contenidos de las tarrinas descriptas y se les dé una buena respuesta.

Por lo tanto, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Higiene de la Intendencia Municipal de San José y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de nuestra Junta, para que ambos ámbitos se interioricen sobre el problema planteado y de su real magnitud.

• MANIFESTACIÓN DE APOYO A LA MARCHA RECLAMANDO EL CTI PARA EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ

En segundo lugar, señor Presidente, deseo expresar, una vez más, mi total adhesión con la Marcha que se efectuará en el día de mañana, reclamando el CTI para el Hospital de San José.

Desde el primer momento que se comenzó a reclamar el CTI, tuve un compromiso claro con el mismo, que deseo reafirmar una vez más. Quienes hemos tenido familiares en un CTI sabemos la importancia que tiene dicho servicio y sabemos que los minutos cuentan, que los segundos cuentan. Un viaje puede ser la diferencia entre estar vivo y estar muerto.

Sabemos también, que las carencias de Salud Pública son impresionantes, que hay que redefinirlo todo, pero no puede ser que siempre los que paguen los platos rotos sean los más humildes. La salud como la educación es prioritaria para todos. No puede ser que se brinde salud y educación de primera para ricos, y salud y educación de segunda, tercera o cuarta para pobres. Es hora que este país piense diferente y atienda primero que nada a su gente. Hace rato que se siguen manteniendo gastos absolutamente desmedidos para actividades de dudosa eficiencia- y aquí pienso, por ejemplo, en los gastos de algunas embajadas y en contratos que están en la órbita de Presidencia de la República- y que se les escamotea a la población servicios que son imprescindibles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor escribano Ricardo Roquero, a la Comisión Pro-CTI y a la Cámara del Pueblo para que sepan que los apoyo totalmente en esta justa demanda, que es tan sentida por la población, que así lo demostró claramente con las firmas que se juntaron en adhesión a dicha causa.

• SE CUMPLEN 100 AÑOS DEL NACIMIENTO DE JUAN CARLOS CÍCCOLO

Por último, quiero recordar que el 13 de agosto del corriente, se cumplen 100 años del nacimiento del plástico Juan Carlos Cíccolo.

Como Cíccolo fue Profesor mío en primero, segundo y tercer año de liceo y pude aquilatar así su dedicación a la docencia y su importancia como plástico, desearía que San José lo homenajeara de la manera más adecuada posible, porque hay que saber reconocer y recordar los valores culturales

que han anidado y hecho destacar culturalmente a nuestro departamento.

Por lo expuesto, el 16 de junio presenté una nota ante este Cuerpo para que la Comisión de Derechos Humanos considerara la posibilidad de realizar alguna actividad de reconocimiento a Juan Carlos Ciccolo y observo, con gran beneplácito, que, en el repartido correspondiente a la sesión de hoy, se registra un informe favorable de la Comisión Asesora ante la inquietud planteada.

Ahora bien, como el recuerdo agradecido hacia Juan Carlos Ciccolo puede darse en otros lugares y ameritar alguna otra oportuna recordación voy a plantear lo siguiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del Liceo Departamental N° 1, dado que fue Profesor de dicha casa de estudios desde 1944; a la UTU, pues fue Profesor de Dibujo Técnico y de Dibujo de Ornato desde los años 1948 y 1950, respectivamente, así como alcanzó a ocupar interinamente la Dirección de dicho Centro Educativo entre los años 1959-1960; al Liceo de Ecilda Paullier, donde fue director entre los años 1971 y 1974; a las Jerarquías Eclesiásticas de la Iglesia Católica de San José dado que Ciccolo tenía amistad con Lino Dinetto, que fue el artista que pintó los frescos de nuestra Catedral y siguió muy de cerca esa actividad pictórica; al Museo de San José y al Teatro Macció, pues ambas instituciones por valorar muy especialmente el arte plástico y trabajar denodadamente por su promoción corresponde que estén enteradas de que se acerca el centenario de su nacimiento. Y, además, solicito que se envíe a todos los medio de comunicación para su difusión y que también sean especialmente remitidas a su hijo el Maestro y Plástico, el señor José Luis Ciccolo y a su familia, pues justamente la familia es quien más debe enterarse y sentir el recuerdo fecundo que don Juan Carlos Ciccolo nos dejó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Klaassen.

- **SE ANUNCIA QUE LA PLANTA N° 8 DE VILLA RODRÍGUEZ NO CIERRA**

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados, el Directorio de Conaprole, en pleno, recibió a una delegación integrada por el señor Intendente y varios señores ediles.

Como es sabido, el tema a tratar era el del cierre de la planta N° 8 de Villa Rodríguez, lo cual ya fue hablado, en su momento, en esta Sala.

El señor Presidente de Conaprole nos comunicó que, a la fecha, no está en los planes de la Cooperativa clausurar dicha fábrica. Hoy, el principal objetivo es la construcción del nuevo complejo en los accesos a Montevideo, sobre la Ruta 5, donde se concentrarán las plantas números 1 y 2 buscando la economía en la producción en beneficio del productor.

En Villa Rodríguez se elabora leche "larga vida" y distintos tipos de quesos para la exportación. Y mientras el mercado internacional continúe rentable para estos productos, esta planta seguirá en funcionamiento, y eso fue lo que nos aseguró el Directorio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Conaprole y a la prensa.

- **REFLEXIONES SOBRE LA EXPORTACIÓN DE LECHE, SIN PROCESAR, A PLANTAS ARGENTINAS**

En segundo lugar, nos vamos a referir a la exportación de leche sin procesar a plantas argentinas.

Este es un tema que debemos analizar todos, el Gobierno, las industrias y los productores.

La industria láctea ha invertido mucho, en los últimos años, en el interior del país para competir con productos altamente subsidiados por la Unión Europea y otros.

Sin embargo, en todos estos años de crisis nuestra industria ha defendido el consumo interno, la exportación y ha asegurado al productor la elaboración de toda su materia prima.

Creemos que los productores de mayor volumen son los que pueden exportar leche sin procesar a Argentina, pero deben pensar que es un negocio coyuntural por la crisis que ha padecido este país y que, en consecuencia, pone en peligro a la industria láctea nacional.

El productor tiene razón en tratar de colocar su producción al mejor precio, pero, también, en este sector, como en cualquier otro, no sólo importa el precio, sino que debe existir la posibilidad de colocar la materia prima y tener la certeza de pago.

Entonces, ¡qué mañana no vengan los productores que hoy exportan leche a la Argentina a decir que no les pagan y que el país debe ayudarles a salir de esa situación! Si luego de una reflexión, encontramos causas razonables que favorezcan la exportación de leche, expliquemos el porqué, pero el país pierde ingresos de divisas en todo orden.

Opinamos que los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, y Economía y Finanzas tendrían que pensar en todo esto, acordarnos del FFAL que esta leche no paga- y no estaba previsto en el decreto-, que todos estos remitentes a plantas cobraron en su momento y cuando las condiciones cambian, nos olvidamos de todo.

Conaprole -y también las otras plantas- ha hecho un gran esfuerzo durante estos años de crisis, el cual no puede verse peligrar porque algunos productores encuentren un precio que no es real ni en lo internacional, ya que Argentina exporta menos del 10% y Uruguay más del 60% del total de su producción industrializada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Desarrollo de esta Junta, a los Ministerios de Economía y Finanzas, y al de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Directorio de Conaprole y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

cb

- **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar, pasamos a efectuar el minuto de silencio, de acuerdo a lo solicitado por el señor edil Pinaluba, en conmemoración de un año más del fallecimiento de Renán Peraza y, también, por el fallecimiento de la señora esposa del ex Presidente de la Junta Departamental, el señor Boris Porley.

(La Junta efectúa un minuto de silencio)

- **INFORMES DE COMISIÓN**



SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: Informes de Comisión.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Fui designado para integrar la Comisión que entiende en el llamado a licitación pública para la contratación de servicios de limpieza de los contenedores para residuos de la ciudad de San José, por lo cual, dejamos toda la documentación – el pliego y demás- en Secretaría a disposición de los señores ediles.

Hoy, simplemente, le vamos a dar lectura al acta que dice:

“En la ciudad de San José a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil tres, siendo las quince horas, se reúnen en el local de la calle Asamblea 496 integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que entiende en el llamado a Licitación Pública N° 02/2003 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CONTENEDORES PARA RESIDUOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, dispuesta por Resolución Municipal N° 2246/2003, de fecha 22/05/03, a efectos de proceder a la apertura de las ofertas. Con la presencia de los señores Daniel Hernández, por sí mismo, y Nicolas Fourcade, por Walter Cabrera, se procede con el siguiente resultado: OFERTA N°1: WALTER OROSMARCABRERA SOSA quien solicita un precio unitario por limpieza de contenedor de \$ 86,10, se deja constancia que no se aportó el certificado del Banco de Seguros otorgándosele un plazo de 48 horas para hacerlo; OFERTA N°2: CASA ELIO OCAMPOS, quien solicita un precio unitario por limpieza de contenedor de \$ 51,00, se deja constancia que no se aportó el certificado del Banco de Seguros, otorgándosele un plazo de 48 horas para hacerlo; OFERTA N°3: DANIEL HERNÁNDEZ, quien solicita un precio unitario por limpieza de contenedor \$32,00; OFERTA N°4: MÓNICA ARANDA, quien solicita un precio unitario por limpieza de contenedor de \$30.00. No siendo para más, se firma la presente conjuntamente con las ofertas, las que se consideran parte integrante de esta acta, en lugar y fecha al principio expresados.”

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias.

No sé si corresponde, señor Presidente, pero voy a informar sobre dos actividades que viene realizando la Comisión de Desarrollo, comisión asesora de esta Junta. Una respecto al apoyo que viene realizando esta Comisión - como también una actividad externa- a la 4ta. Mesa Nacional de Coordinadores de Ladrilleros a realizarse el próximo 4 de julio, en la sala de sesiones de la Intendencia Municipal. Pero, aparte, la Comisión de Desarrollo viene tratando, no desde ahora, sino desde que comenzó esta Legislatura, pero últimamente con un nuevo grupo, con nuevos asesores, éste y otros temas; temas que tiene en el orden del día y que los viene trabajando en forma por demás extensa, como por ejemplo, el tema de seguridad social, el tema de la creación de ladrillos estándar para vender y, eventualmente, exportar. Es decir que el

tema de la Comisión de Ladrilleros está en forma permanente sobre la mesa.

También, señor Presidente, debo informar que días pasados concurrimos, representando a la Junta Departamental y en nombre de la Comisión de Desarrollo, a una reunión que se efectuó en el Directorio de Conaprole. Allí también estuvieron presentes los señores ediles Gonzalo Geribón y José Luis Falero, representando a la Comisión que se ha formado en Villa Rodríguez; también estaba presente el señor Intendente Municipal e integrantes del Club de Leones de Villa Rodríguez.

Es así, entonces, que esta Junta Departamental le encomendó a la Comisión de Desarrollo el seguimiento del tema y ya tenemos un informe preparado. Recibimos al señor Roberto Irazoqui y también concurrimos a la cooperativa, como forma de seguir cumpliendo el mandato de la Corporación.

Hasta acá, lo que quería decir respecto a estos dos temas. Pero, también es bueno señalar – y lo quiero hacer con el mayor énfasis- que estos temas están en comisión y no obstante, dos compañeros ediles se han referido a ellos.

El señor edil González se refirió al tema de los ladrilleros y el señor edil Klaassen al de Conaprole, entonces, aparentemente –y sin “aparentemente”- aquí han cambiado las reglas del juego.

Si esas son las reglas del juego, si podemos sacar temas de una comisión y traerlos en cualquier momento, sin consultar a la comisión que corresponda, bueno, ¡vamos adelante, pero aquí se va a armar “la de San Quintín”, porque entonces va a ser al que “robe” más temas para tratarlos donde más nos plazca en la Junta Departamental.

Expreso mi molestia porque el Reglamento me impide interrumpir en la Media Hora Previa y como Presidente de una Comisión debo velar por los temas que tiene a estudio. Creo que no ha sido de estilo, hasta este momento, que temas que están a estudio de una comisión sean traídos a Sala –diría- “por debajo de los camalotes”, por no usar otros términos que no quiero utilizar. Creo que no corresponde, señor Presidente.

Ahora, si corresponde, si así marcan, de aquí en más, las reglas de juego, obviamente, se va a prostituir todo el trabajo de las comisiones.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: primero quiero decirle que el Reglamento establece en su artículo 23, referido al capítulo de Informes de Comisión, *“...que debe ser utilizado para informar de las Comisiones No Permanentes del Cuerpo y/o aquellos ediles que en nombre del Cuerpo lo representen en Comisiones externas, para lo cual dispondrán de cinco minutos improrrogables.”*

Esto en cuanto a su intervención en este capítulo.

En segundo lugar, debo decir que la Mesa no puede disponer los planteos que hacen los señores ediles en la Media Hora Previa; los señores ediles tienen libertad para plantear cualquier tema; si plantean temas que están en comisión, es un problema ético. Lo único que puede observar la Mesa es si se plantea un proyecto de decreto, si se hacen fundamentos de voto, ordenanzas o modificaciones del Reglamento. En esos términos, la Mesa puede observar a un edil, de lo contrario, no.

mm

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para realizar una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor



edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: debo aclarar que esto no fue un cuestionamiento a la Mesa. Comparto sus palabras, éste es un tema puramente ético de cada edil en particular.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Yo lamento que el señor edil Bentancor se haya molestado y diga que esto es una cuestión de ética. Yo lo que hice fue mencionar que los ladrilleros habían estado en la Comisión de Desarrollo en dos oportunidades. Me consta que fue así, yo estoy en la Comisión de Desarrollo, como está él, trabajo en la misma comisión, y no creo que haya ofendido a la comisión por esto; si lo hice, será por no haber entendido el Reglamento.

En el caso del señor edil Klaassen, incluso, me paré a felicitarlo por lo que había expuesto y a pedirle que lo pasara para la Comisión de Desarrollo porque me pareció que, no obstante estar en la Comisión de Desarrollo el tema CONAPROLE, debía pasar la versión taquigráfica de lo que él había manifestado. Creo que el señor edil Bentancor no entendió bien lo que planteó el señor edil Klaassen, es un tema complementario de todo lo que está planteado en la Comisión de Desarrollo y hay un trabajo muy interesante para hacer a raíz de lo que plantea el señor edil. Entonces, no creo que sea para ofenderse, es una cuestión complementaria y que está dentro de las generales de la ley.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Gracias, señor Presidente.

Como estuvimos durante mucho tiempo en uso de licencia, leí las actas y no me di cuenta, capaz que el tema estuvo y pasó a la Comisión de Desarrollo; no me di cuenta. Pero, pienso que no es nada agravante y tampoco es robar un tema, porque fue ampliamente discutido y nosotros solamente trajimos una pequeña parte a la Mesa.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Parte de la duda que tenía ya me la aclaró usted, señor Presidente, me queda claro que si son comisiones asesoras del Cuerpo no se deben manejar los temas aquí, porque, si no, con ese criterio, habría que tratar un informe de la calle Lavalleja y alguien planteó el mismo tema. Eso a mí no me molesta, al contrario, me pongo contento de que los ediles se preocupen por los temas que llegan a la Junta. Si no fuera así, yo tendría que hacer referencia a que el tema de la calle Lavalleja ya lo había planteado otro señor edil, que en la comisión ya estuvimos trabajando al respecto, sin embargo, creo que cada edil está en su derecho de plantear lo que desee.

Era simplemente eso, señor Presidente.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para plantear un informe de comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Patrimonio, dentro de los diversos temas que la comisión ha estado tratando últimamente está el tema de los criterios a seguir para ponerle nombre a las calles. Por este motivo se decidió invitar a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para intercambiar ideas, considerando que sería conveniente escuchar sugerencias de varios integrantes de la comisión.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece muy bien que se coordinen esfuerzos.

• ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Comenzamos por el Apartado I, Asuntos pendientes de la Sesión anterior.

Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por la señora edila Rossana Reyes, Coordinadora de la ‘Lista 22’, referente a incremento de las tarifas de las empresas del Estado OSE, UTE y ANTEL.”

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema ya fue debatido, habíamos quedado en la consideración de una moción presentada por la señora edila, a la cual se le hizo un agregado. Por Secretaría se dará lectura al agregado que iría como punto 2.

(Se lee:)

*“2) Solicitamos a UTE y OSE que: a) Se estudie la posibilidad de crear una tarifa social que beneficie a los hogares de menores ingresos hasta determinado nivel de los mismos. b) Que se subsidie en las conexiones de casas de familia sin ingresos, en los cuales se documente tal situación. Se mantendrá el servicio sin costo, con un mínimo de kilovatios y metros cúbicos por mes, determinado por los Entes.
Rossana Reyes, Washington Miranda. Ediles.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la moción final con este agregado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.

Pasamos al Apartado II, Mociones Urgentes. Han llegado a la Mesa tres mociones urgentes. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

“1era. MOCIÓN URGENTE.

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la fecha para que sean considerados en primer lugar entre los asuntos a tratar los informes de las Comisiones Asesoras



que figuran en el Repartido con los números: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, informe de la Comisión de Asuntos Internos e informe de la Comisión de Turismo y Actas N° 137 CI, 143, 144 y 145.

Firman los señores coordinadores de bancada.

“2da. MOCIÓN URGENTE:

San José, 24 de junio de 2003.

Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Alexis Bonnahón

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito a usted incorporar en el Orden del Día de la próxima sesión la siguiente moción urgente:

Para exponer en Sala sobre la posible aplicación de un impuesto a los vehículos gasoleros de uso particular.

Sin otro particular, saluda

atentamente,

Gonzalo Geribón Edil. Bancada ‘Lista 2’, Partido Nacional “

“3era. MOCIÓN URGENTE:

San José, 27 de junio de 2003.

Presidente de la Junta Departamental

Señor Alexis Bonnahón

MOCIÓN URGENTE:

Para tratar en Sala en la próxima sesión ordinaria acerca de la preocupación planteada por vecinos de nuestro departamento ante la imposibilidad de conectarse a la red de cableado de UTE.

Rossana Reyes, Coordinadora Sector ‘Lista22’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaremos que la moción leída en segundo lugar, la moción del señor edil Geribón por la “Lista 2” y la moción leída en tercer lugar, presentada por la señora edila Rossana Reyes por la “Lista 22”, necesitan, para ser incluidas en el Orden del Día dieciséis votos, ya que fueron presentadas antes que la moción del paquete. La moción del paquete de informes y actas, presentada por los coordinadores de bancada, necesita veintiún votos.

Por lo tanto, se somete a votación la primera moción urgente presentada, que es la del señor edil Gonzalo Geribón referente a los vehículos gasoleros, para ser tratada en primer lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 19. Afirmativa. MAYORÍA

Se somete a votación la moción presentada por la señora edila Rossana Reyes, para ser tratada en segundo lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la moción del paquete de informes de comisión y actas, presentada por los coordinadores de bancada y para ser tratada en

tercer lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Alterado el Orden del Día, comenzamos por el tercer punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Para exponer en Sala sobre la posible aplicación de un impuesto a los vehículos gasoleros de uso particular.”

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN:- Gracias, señor Presidente.

Voy a presentar una moción a la Mesa referente al tema y solicito que se vote sobre tablas.

Gracias.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: les solicito que cuando les dé la palabra se identifiquen, porque hoy en la parte del audio hay un sustituto, por tanto, no los conoce.

Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

VISTO: los anuncios efectuados a la prensa nacional, por parte del señor Presidente del Directorio de ANCAP, Jorge Sanguinetti, de la necesidad de gravar con un nuevo impuesto a los vehículos gasoleros de uso particular.

CONSIDERANDO: que pese a otros trascendidos en contrario permanece latente la afirmación antes vista,

La Junta Departamental de San José: Resuelve manifestar su oposición a la aplicación de cualquier nuevo impuesto a los vehículos gasoleros.

Oficiándose al Directorio de ANCAP, Ministerio de Industrias y Energía y al Ministerio de Economía y Finanzas. Gonzalo Geribón, “Lista 2”, Partido Nacional. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

12 en 16. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: a mí me parece desacertado, totalmente, que se traiga a consideración de este Órgano de Gobierno una sugerencia o una intención que, si bien fue expresada por un jerarca, de inmediato tuvo su respuesta por parte de los ministros competentes. No puede ser que se embarque a la Junta Departamental, un Órgano del Gobierno, a salir a la cruzada de un trascendido que no se va a llevar a cabo.

Realmente, creo que con un afán de notoriedad o de promoción estamos arrastrando a la Junta



Departamental a realizar declaraciones que nada solucionan, puesto que ni siquiera se han planteado oficialmente.

Nada más.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para dejar constancia de que en este tema nuestra fuerza política no ha tomado posición. Se trata de un asunto que, como dice el señor edil Ostazo, ha trascendido a la opinión pública, pero no tenemos una postura, porque no hemos realizado un análisis profundo de los antecedentes que la motivan.

Por esa razón, queremos expresar que no nos sentimos capacitados para acompañarla.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Esta preocupación tomó estado público, llegó a la opinión pública y por eso la trajimos a Sala. Y esto no lo dijo cualquier persona, sino el Presidente del Directorio de ANCAP y se lo dijo a la prensa nacional y la gente se preocupó porque ya no soporta más impuestos.

A su vez, también, le quiero aclarar al señor edil Ostazo que nosotros no perseguimos ninguna ansia de protagonismo, simplemente, oímos lo que la gente, a diario, nos expresa en la calle, si no basta con leer el diario "El País" de ayer o una página del diario "Ecos" para ver que la gente está preocupada. Entonces, como a veces esos rumores que corren realmente se confirman es que realicé este planteamiento. Ojalá que, en este caso, no se confirme y sea cierto lo que las autoridades nacionales o los ministros han salido a decir.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción: Para tratar en Sala, en la próxima sesión ordinaria, la preocupación planteada por vecinos de nuestro departamento ante la imposibilidad de conectarse a la red de cableado de UTE".

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

El alumbrado público, sin duda, pasó a ser una necesidad impostergable y constituye un apoyo para la seguridad ciudadana.

Las zonas más carenciadas reclaman como prioritario este servicio que también realiza su aporte a una mejor calidad de vida.

Atento a la difícil situación económica, se anula toda posibilidad, por lo elevado de los costos, de realizar dicho alumbrado de la forma tradicional -y me refiero a cómo se ha venido haciendo durante todo este tiempo-, esto es con línea de alimentación

y medición del propio Gobierno Departamental.

El lugar en el que se presenta un mayor inconveniente es en el fraccionamiento de Rincón de la Bolsa, sin duda, pues allí el alumbrado es muy escaso y en muchos de ellos no existe un solo pico de luz.

Sabido es, que hay muchísimos expedientes actualmente en el Ejecutivo Departamental que están esperando, justamente, por la solución definitiva con respecto al alumbrado público. Eso se debe a distintas razones, entre ellas, la propia seguridad de dicha población.

Nuestra inquietud era de que, por lo menos, existiera un pico en cada esquina y así lo planteamos hace un tiempo atrás al Ejecutivo Departamental.

El inconveniente de los costos de instalación, quizás, podría llegarse a obviar si UTE y la Intendencia coordinaran, de alguna forma, la conexión diversa de los picos a la red de UTE; hecho éste que, sin duda, abarataría muchísimo la conexión inicial, a pesar de que sabemos que los costos de consumo- o sea, la tarifa de consumo de esos picos que se conectan en forma directa- son más costosos para la Intendencia Municipal; pero, igualmente, creemos que ante la situación que hoy se plantea- de preocupación por parte de muchísimo de los habitantes de este departamento, sobre todo, en los lugares que mencioné, en la zona de Rincón de la Bolsa y los distintos fraccionamientos- ésta debe ser una solución tenida en cuenta.

Este planteamiento lo realizamos también porque entendemos que una lámpara de 250 vatios, cada cien metros, no afectaría para nada ni recargaría las líneas de UTE, por el contrario, sería una fórmula para salir de esta emergencia; emergencia - deberíamos llamarlo así- que está siendo solicitada, en forma permanente, por todos los habitantes de nuestro departamento y, fundamentalmente, por esos barrios más carenciados de la zona de Rincón de la Bolsa. Hasta la propia Policía, en reiteradas oportunidades, incluso, el propio Jefe de Policía, dijo que un aliado indispensable para cumplir con su función es la instalación de artefactos eléctricos en la vía pública.

Todo esto hace que tengamos que pensar en un plan extraordinario de emergencia lumínica. Ese plan extraordinario fue presentado- y nos consta ello- por el Supervisor de Obras del Alumbrado Público, el señor Javier Castela, al Intendente Municipal, hace un tiempo, y estábamos todos esperanzados en que eso se iba a llegar a concretar rápidamente, porque existe hoy un equipamiento que permite la instalación rápida de alumbrado, en forma directa, en los distintos barrios.

Lamentablemente, hoy nos encontramos ante el problema de que UTE, una vez más, se ha mostrado reacio a la instalación directa del tendido de sus líneas para el alumbrado público.

(Ocupa la Presidencia, el Primer Vicepresidente Carlos Rodríguez)

Es por este motivo, que deberíamos pensar, aquí, en la Junta Departamental, en tratar de realizar gestiones ante el Directorio de UTE y con la propia Comuna para coordinar esfuerzos que permitan, de alguna forma, avanzar en el tema del alumbrado público en los distintos centros poblados y, fundamentalmente, en la zona de Rincón de la Bolsa. Y digo "Rincón de la Bolsa" una y otra vez, porque sabemos que permanentemente se han



dado hechos de violencia, robos, violaciones, pues hay una inseguridad importante, mala calidad de vida, y muchas veces esto es causado por los habitantes que vienen desde la capital departamental a instalarse allí.

Creemos – y estamos convencidos además- que la iluminación es fundamental para todos esos inconvenientes que se plantean actualmente. Y vemos que existe buena voluntad por parte del Ejecutivo Departamental para avanzar y colaborar con este tipo de soluciones en la red lumínica.

cb

Pero, nos encontramos con que UTE no está autorizando la conexión directa a su tendido de línea.

También sabemos, por otro lado, que actualmente esta repartición que funciona en la órbita municipal del alumbrado público va a modificar, a corto y mediano plazo, mil ochocientas lámparas en la ciudad de San José que actualmente tienen la conexión directa, pasando al sistema de medición. Esto es más viable en las ciudades porque, justamente, los picos están más próximos unos de otros; entonces, frente a esta modificación quizás sea esta la oportunidad para solicitarle al Directorio de UTE que algún porcentaje de esos picos, que van a pasar a ser de resorte municipal, se autoricen, fundamentalmente, para esa zona de Rincón de la Bolsa.

Queremos decir que en la zona de Delta del Tigre, hoy, ya están colocadas treinta y tres lámparas a gas de mercurio y treinta en la zona de Villa Olímpica; están prontas, falta la conexión. Y esta inauguración estaba prevista para el 3 de abril –si mal no recuerdo- pero fue cuando surgió esa negativa, por parte de UTE, de la conexión directa.

Indudablemente, de tener que hacer un tendido de línea para esas lámparas, esa obra se va a demorar y, además, no se va a poder continuar con la inauguración a buen ritmo en toda esa zona.

Días pasados estuvimos recorriendo la zona de Rincón de la Bolsa –la semana pasada y ayer estuvimos durante todo el día- y mantuvimos reuniones con vecinos y me acercaron una nota dirigida a la Junta Departamental que la voy a entregar a la Mesa, conjuntamente con la moción. Pero, creo que corresponde que esa nota y la versión taquigráfica se eleven a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que, de alguna forma, se interiorice del tema. Quizás fuera oportuno invitar al seno de la Comisión a la persona que está supervisando estas obras, al señor Javier Castelao, para que explique un poco mejor todo esto. También, se podría gestionar alguna audiencia con el Directorio de UTE, más aún teniendo en cuenta lo que dije anteriormente, que próximamente se estará modificando el alumbrado público de la ciudad de San José en una cantidad importante; estamos hablando de mil ochocientos picos de luz, que pasarían a conectarse al tendido de línea del propio Municipio. Si por lo menos se autorizara un diez o un veinte por ciento resolveríamos muchas situaciones puntuales, podrían sacarse expedientes de solicitudes que están durmiendo desde hace mucho tiempo por razones de escasos recursos. Estamos hablando de expedientes de hasta del año 94, en algunos casos, de las zonas de Playa Pascual, de Autódromo. Por eso, creo que esta sería una buena oportunidad para que el Gobierno Departamental pueda darle solución a estos temas, si las autoridades de UTE lo autorizan, por lo menos para esa zona tan complicada y con tantas carencias como es Rincón de la Bolsa.

Señor Presidente, he realizado un esbozo de la idea que quería trasladarle a la Junta Departamental, por tanto, voy a acercar a la Mesa una moción, adjuntando la nota firmada por una cantidad importante de vecinos de la zona de Villa Olímpica, solicitándole a la Junta que interceda y que concrete alguna gestión al respecto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Yo quería manifestar que estamos totalmente de acuerdo con las expresiones del señor edil exponente.

Nosotros también hemos recorrido la zona de Rincón de la Bolsa y pudimos ver que esta es una solicitud muy reiterada por los vecinos, en forma casi desesperada.

Tenemos que pensar que se trata de una zona especialmente delicada por los problemas de inseguridad que se viven, por los problemas de orden social que son realmente graves, situaciones que mucho nos preocupan.

Nosotros hemos conversado con algunos jóvenes, con estudiantes, con mujeres que cuando van a trabajar salen totalmente a oscuras y que vuelven de noche, y nos plantearon la urgente necesidad de encontrar una solución.

En Villa Olímpica, en Delta del Tigre, los vecinos no comprenden cómo puede demorar tanto una solución de este tipo.

Deseamos, entonces, que se encuentre una solución en forma inmediata, aunque sea provisoriamente, para que este reclamo de los vecinos, que consideramos justo, tenga satisfactorio final.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, los señores ediles que me precedieron en el uso de la palabra se refirieron a un tema que es de fundamental prioridad en toda la zona de Rincón de la Bolsa y que nosotros, conocedores de esa problemática, no podemos dejar de estar contestes en que se solucione.

Sabemos que hay alguna comisión de fomento, como la de Santa Victoria, que incluso tiene los picos comprados desde hace bastante tiempo y debe haber –como dijo el señor edil Falero- más de una, dos o tres notas presentadas por esa Comisión de Fomento, solicitando desesperadamente la iluminación del barrio; es más, los vecinos no entienden por qué no se puede hacer ya que se cuenta con todos los elementos que ellos mismos, con sus fondos, han logrado adquirir.

Bueno, yo creo que esta es la oportunidad para darle una respuesta a la gente de esta zona.

Teniendo en cuenta la problemática social de la zona, como también todas las carencias a que está sometida, por lo menos, podríamos solucionarle un tema de primera magnitud; por allí transitan jóvenes, personas de edad, mujeres solas, y siempre hay algún problema, por lo cual, es necesario que exista un mínimo de seguridad que,



en parte, se puede lograr con una correcta iluminación.

Desde ese punto de vista, señor Presidente, estamos adelantando nuestro apoyo a la moción presentada por los señores ediles de la Lista "22".

Gracias.

(Ocupa la presidencia el señor edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

*Para que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su estudio y seguimiento, con el fin de lograr un resultado favorable a nuestra inquietud. Además, que las palabras vertidas en Sala pasen a la prensa departamental, al Intendente Municipal y al Directorio de UTE.
José Luis Falero. Edil."*

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Antes de hacer uso de la palabra, quería escuchar la moción presentada; creo que es poco lo que puedo agregar al planteo del señor edil Falero.

Quiero, sí, remarcar el hecho de que a la gente se le había dado hasta la fecha de la inauguración de esos picos de luz, en esos dos fraccionamientos. Y, entonces, se les cambió, no sé si se puede decir "las reglas de juego", pero sí "las reglas de trabajo".

mm

Porque primero hubo que hacer unos cambios ya que, como bien se dijo acá, hay algunos expedientes que duermen hace mucho tiempo. Y no es el momento de buscar culpables, sea quien sea el responsable, hay que ver que hasta la forma de los equipos cambió, su reglamentación, por ejemplo, hay algunos focos que tienen una cubierta como una rejilla que no fueron aceptados. La gente de allí no está en condiciones, muchas veces, de hacer un nuevo gasto y menos de aceptar un nuevo cambio de reglas.

A lo que se daba solución con esto no era un lujo, sino una necesidad y todos lo sabemos. Tener la posibilidad de comprar los focos depende muchas veces de lograr el dinero a través de rifas, colectas y algunas veces por menguados aportes que hacen los vecinos dadas las razones que todos sabemos. Hay comisiones que solamente han mantenido a lo largo del tiempo el nombre del barrio, porque los vecinos se aburren de participar en gestiones que casi siempre a la larga demuestran ser estériles.

Esta vez el impedimento no se puede permitir que sea un cambio de reglas. Yo le hubiera agregado a esa moción un poco más de presión – digámoslo así- para generar un ámbito en el que, además de a las autoridades, se escuche directamente las razones que exponen muchos vecinos, máxime cuando hoy se agradecía en otro fraccionamiento – que también están esperando, porque esto iba a marcar un precedente- se festejaba el apoyo que tenían por parte de la Intendencia. En algunos casos hasta ya se había tomado la palabra de autoridades. En algunas comisiones de fomento que ya tenían comprado

más de cien focos con ese tipo de cubierta como una rejilla, la Intendencia debería haberles manifestado la intención de cambiarlos o restituir los que hoy se exigían reglamentariamente y usar los de cubierta con rejilla en algún otro lado, como se había propuesto, que se usaran en predios cerrados y no de uso público.

A los vecinos se les ha cambiado muchas veces las reglas de juego, no fue sólo en esta oportunidad, por eso yo quisiera que se enfatizara en la moción, la creación de un ámbito donde se escucharan otras razones, la de los vecinos que hoy no están aquí.

Hace poco le hicimos llegar por otras autoridades la noticia a los vecinos de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas iba a tratar de solucionar el problema de alumbrado de la Ruta 1 vieja, antes de que pasara a la órbita municipal. Eso fue festejado por vecinos que integran ese otro tipo de comisiones barriales. En este caso se habían unido para trabajar en el reclamo del alumbrado de la Ruta 1 vieja, con mil problemas más de los que aquí se mencionaron, como ser la salida tarde de los liceos, que cuando los muchachos salen ya es de noche y por miles de razones más hay que caminar a oscuras. Otra de las razones es la del abono estudiantil para Rincón de la Bolsa, que siempre reclamamos, o algún boleto económico por el que está trabajando más que nada un gran grupo de vecinos, no como agentes políticos, sino como personas que trabajan por las necesidades de la gente de la zona. Inclusive, junto con el señor edil Falero visitamos y conversamos con varios vecinos y se planteó hasta la necesidad de crear una línea zonal en Rincón de la Bolsa, si fuera posible, para que no tuvieran que usar la ruta y los tramos vecinales en plena oscuridad.

No es que los vecinos se hayan imaginado por cuenta propia que iban a solucionar su problema, se habló mucho del tema, hubo muchas promesas incumplidas, la prueba está que por ser los primeros serían un precedente para otras comisiones de fomento. Esperemos que si esta moción sale, se tenga en cuenta esa instancia que permita presentar muchos motivos más por los que hay que trabajar en el tema. Tal vez se podría proponer un sistema de crédito, que UTE apoye - por no decir de entrada que lo financie- , si es que no se puede lograr colocar estos focos de esta forma en la propia línea de UTE, dejando usar las columnas. Que haya un crédito blando, tal vez proporcionando la columna, no sé, o colaborando con una parte de los focos la Intendencia y los vecinos se pueda acceder a la iluminación por otros caminos, que si no existen, se creen, como fue el plan de facilidades para la electrificación rural. Se puede implementar cualquier sistema, si fuera híbrido mejor, tomando lo mejor de cada uno, para que se logre lo que necesita Rincón de la Bolsa y que los vecinos no reciban un mazazo nuevamente.

Señor Presidente: el señor edil Falero me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Tengo aquí a mi lado al señor edil Miranda. Yo comparto, sin duda, la preocupación que él manifestó sobre la Comisión Vecinal de Santa Victoria. Me consta que también tienen los focos, hemos estado allí varias veces y los hemos visto. De salir la posibilidad de colocación directa a través



de UTE se podrían utilizar.

Lo que planteaba el señor edil Poggio con respecto a la posibilidad de utilizar las columnas de UTE, es importante hacer mención que se está inaugurando el próximo sábado, en la Ruta 3, una zona de alumbrado, ahí en la zona de Cañada Grande, donde justamente el tendido de la línea se hizo utilizando las columnas de UTE. Esta posibilidad que plantea el señor edil Poggio tal vez pueda ser una solución alternativa de continuar esa negativa por parte de UTE, entonces, por lo menos que permitieran utilizar las columnas que tienen actualmente. Ésa podría llegar a ser una solución alternativa, intermedia y que es bueno que la planteemos en la conversación, ya que la versión taquigráfica de lo expuesto va a pasar a la comisión, que se tenga en cuenta esa posibilidad a negociar o discutir con las autoridades de UTE. Le digo al señor edil que además comparto esa posibilidad porque estaría abaratando en parte la obra de alumbrado público.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Veo que el ámbito que se está dando es asombrosamente bueno para trabajar en conjunto por este tema de Rincón de la Bolsa y pienso que no es necesario ir acercando la moción de a un fraccionamiento. Yo creo que si hay dieciséis comisiones de fomento funcionando, no hay una de ella que no tenga en mano más de un expediente tramitado ante la Intendencia Municipal de San José. O sea que, tal vez para que tenga más peso ese ámbito de proposiciones más que de discusión, se tendrían que tomar en cuenta todos los expedientes que hay en Rincón de la Bolsa; que sentaran precedente estos dos que ya tenían hasta fecha de inauguración, pero que lo dispuesto se estableciera y se pueda usar para las restantes comisiones de fomento, las que hoy ya tienen los focos comprados y las que los van a adquirir más adelante, ya que la iluminación es una necesidad de toda la zona y no de algunos fraccionamientos en particular.

Voy a dejar por aquí mi exposición, señor Presidente, porque vemos que apuntamos todos en la misma dirección. Muchas gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: en el mismo sentido de lo que han planteado quienes me han precedido en el uso de la palabra, bienvenida sea una buena noticia para los vecinos de Rincón de la Bolsa.

am.

Es decir, en tanto es bueno para los vecinos también lo es para nosotros, pues se trata de la iluminación de distintas zonas.

En lo que nos es personal, en el mes de marzo y en alguna otra oportunidad, anteriormente- que en este momento no recuerdo-, hemos planteado inquietudes de los vecinos de Rincón de la Bolsa en el mismo sentido, tal como hoy se ha planteado aquí. Recuerdo que los vecinos nos planteaban que habían adquirido, a su costo, todo lo necesario para la instalación de los focos y algunas otras cosas más que se les solicitaba por parte del Municipio y finalmente veían su esfuerzo frustrado porque la

iluminación no se terminaba de concretar. Éste no es un tema exclusivo de este Período, viene, en algunos casos, del Período anterior y, seguramente, también, contempla los planteos que han realizado distintos ediles.

Nos parece importante, entonces, que se pueda lograr lo que hoy se está proponiendo a través del mecanismo que sea.

Seguramente los vecinos de Rincón de la Bolsa lo van a recibir como una noticia altamente satisfactoria. Es una zona que, por distintas razones, por su vasta problemática, muchas veces es olvidada por la capital. Y si bien la problemática es vasta, quizás, algunos problemas merecen una atención más urgente y el tema de la iluminación es uno de ellos y merece ser encarada con la mayor celeridad posible. Ya ha pasado muchísimo tiempo y las respuestas no aparecen. Por suerte, entonces, vemos que esto se podría concretar.

Por tanto, nos sumamos, entonces, a esta iniciativa. Esto demuestra que no importa de quién venga ésta, si son en beneficio, como en este caso, de los vecinos de Rincón de la Bolsa, va a contar con nuestro apoyo, sin miramientos de qué sector lo está planteando porque va a beneficiar a muchos vecinos como son los de Rincón de la Bolsa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, se dará lectura nuevamente a la moción con los firmantes, puesto que han adherido varios sectores políticos.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su estudio y seguimiento, con el fin de lograr un resultado favorable a nuestra inquietud. Además, que las palabras vertidas en Sala pasen a la prensa departamental, al Intendente Municipal y al Directorio de UTE.

José Luis Falero. Juan Echegorri. Daniel Bentancor. Gonzalo Geribón. Yarrowynn Silveira. Andrés Pinaluba. Oscar Ostazo. Ediles”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: quiero expresar que sería interesante compartir con las Comisiones de Fomento de la zona de Rincón de la Bolsa esta inquietud de la Junta Departamental, a los efectos de que ellos también, a través de su apoyo, puedan, conjuntamente con esta Junta, lograr el objetivo deseado. Si es así, le pido al señor edil mocionante que permita enviar los antecedentes a las comisiones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El señor edil mocionante está de acuerdo con que esta inquietud pase a las distintas Comisiones de Fomento de Rincón de la Bolsa?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- No tengo inconveniente, pero no sé cómo se van a manejar para encontrar el registro, pero si está, acá, no tengo problema.



SEÑOR PRESIDENTE.- Con el agregado propuesto por el señor edil Miranda, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al quinto punto del Orden del Día.
Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la fecha para que sean considerados en primer lugar entre los asuntos a tratar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, informe de la Comisión de Asuntos Internos e informe de la Comisión de Turismo y Actas N° 137 Cl, 143, 144 y 145.”

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se suprima la lectura de los informes a tratar y que se explicité simplemente el número del punto a votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción presentada por la señora edila Reyes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se suprime la lectura y se procede a la votación de los respectivos puntos; de todas formas cualquier edil tiene derecho a pedir la palabra para referirse a determinado punto y realizar el comentario que crea conveniente o fundamentar el voto.

Punto N° 4.

(Se vota:)

20 en 21.Afirmativa. MAYORÍA

Punto N° 5.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 7.

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 8 .

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 9.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 10.

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 11.

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 12.

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 13

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 14.

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 15.

(Se vota:)

19 en 20.Afirmativa. MAYORÍA.

Punto N° 16.

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 17.

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 18.

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 19.

(Se vota:)

20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD.



Punto N° 20.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.
Punto N° 21.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 22.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 23 .

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 24.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 25 .

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 26.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 27.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 28.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 29.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 30.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 31.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 32.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 33.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 34.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 35.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 36.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 37.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 38.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 39.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 40.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 41.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 42.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 43.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 44.

(Se vota:)

cb

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 45.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 46.

(Se vota:)

20 en 21. Afirmativa. MAYORÍA

Punto N° 47.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 48.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 49.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 50.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 51.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 52.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 53.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 54.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 55.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rodríguez para fundamentar el voto.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: he votado en forma afirmativa este informe muy

contento y satisfecho, porque estamos logrando este predio para la escuela que se solicitó hace muchísimo tiempo.

Vaya también las felicitaciones para los vecinos que se preocuparon trabajando en la Comisión de Apoyo, al señor Director, y para toda la gente que trabajó para que esto fuera posible.

Una de las obras de la Intendencia que la gente de mi pueblo ha visto con mucha alegría, fundamentalmente, la población del barrio María Julia, porque sabemos que a esa escuela concurren muchísimos chiquilines y realmente están precisando el comedor, así como también más salones.

Sabemos que hay un MECAEP en marcha y esperamos que a la brevedad podamos ver los nuevos salones y el comedor, tan deseados.

Muchas gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri para fundamentar el voto.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa no sólo acá en el Plenario, sino, prácticamente, sobre tablas, en la Comisión de Presupuesto, donde obviamente habíamos analizado los antecedentes que se difundieron a través del repartido, tratándose -como se decía recién- de la adquisición de un predio para una escuela.

En temas tan importantes como éste siempre van a contar con el apoyo de esta Bancada. Sin duda, no es un gasto para la Intendencia, es una inversión.

Para la adquisición de este terreno se van a gastar unos veinticinco mil dólares, destinado a la ampliación de la escuela en cuestión.

En este sentido, creemos que es de las mejores inversiones que va a hacer el Municipio ya que la ampliación de esta escuela va a permitir que muchísimos niños de la zona puedan tener una escuela más amplia, más cómoda, un lugar donde formarse, en sus primeros años de vida, en mejores condiciones, como debería ocurrir en la mayoría o en la totalidad de las escuelas de nuestro departamento y del país. Así que lo hemos votado con muchísima satisfacción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos. Punto N° 56. Sobre este punto hay dos informes, uno en mayoría y otro en minoría.

Primero corresponde poner a votación el informe en mayoría.

(Se vota:)

18 en 21. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rodríguez para fundamentar el voto.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: esta fue una solicitud hecha por Diabéticos de Libertad, sociedad que tiene unos doscientos integrantes y me consta que estaban precisando este "aparato" -digámoslo así-, ellos están usando el del Hospital; conozco el tema, no hay razón para que no lo diga, fui quien lo trajo a la Junta.

Es así, entonces, que van a ver con mucha satisfacción que a la brevedad puedan contar con



él.

Lamento que la votación no haya sido por unanimidad; quizás, como veo la gran necesidad que tiene esta gente, pensé que se iba a votar por unanimidad, pero igualmente agradezco a los compañeros ediles integrantes de la Comisión que llevaron esto adelante.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perdón, señor Presidente, solamente para solicitar que se le dé lectura al informe en minoría.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, señor edil, deberían leerse los dos informes, pero además, el informe en mayoría es excluyente del informe en minoría, por tanto, no se va a poner a consideración y no corresponde que se lea ni que quede en actas.

mm

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

No he votado por la afirmativa la moción por lo que está explicado en el informe en minoría.

Es cuanto queríamos decir. Gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: he votado por la negativa este informe. En el informe en minoría que elevamos al Plenario argumentamos algunas de las razones. Queremos decir, en primer lugar, que compartimos la solicitud, nos parece muy atendible pero, como en otras oportunidades, creemos que no es la Junta Departamental la que debe atender este tipo de planteos, este tipo de donaciones. Nos parece que no es lo correcto, no existen rubros para atender este tipo de solicitudes. Creemos sí que deben ser atendidas y debería hacerse a través del Ejecutivo Departamental.

Seremos cuidadosos al analizar la Modificación Presupuestal, creemos que el rubro referente a la asistencia social debe ser aumentado. Todo este tipo de situaciones es correcto atenderlas, pero deberían ser contempladas por el Municipio que es quien tiene los rubros correspondientes para hacerlo. Son situaciones que están bien planteadas y justo es atenderlas como están planteadas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se continúa con el Orden del Día. Se somete a votación el punto N° 57. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe de la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 137 CI.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 143.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 144.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 145.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Quiero fundamentar el voto del último punto. He votado las actas atendiendo a lo que establece la segunda parte del artículo 5° de nuestro Reglamento Interno que dice: “*Las resoluciones sobre aplicación del Reglamento que se tomen ocasionalmente en la discusión de cualquier asunto o en el curso de los procedimientos de una sesión, se considerarán como simples precedentes, sin fuerza obligatoria para lo sucesivo.*”

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros compartimos y siempre hemos votado todo este tipo de “chicanas”, producto de su frondosa imaginación, señor Presidente.

(Interrupción del señor Presidente)

Obviamente que no tiene caso leer el artículo 5° - porque no viene a lo que estamos tratando- pero hay una interpretación de la Comisión de Legislación que usted mismo pidió, la cual es muy clara al respecto. Pero creo que es buena cosa que se retome por parte de la Comisión de Legislación - la cual integro y soy responsable por su trabajo- el estudio del Reglamento, por lo menos en lo que concierne a este tema, porque tenemos que votar las actas. Creo que debería proponérsele al Cuerpo la modificación de este artículo, por lo menos para cumplir en algunos aspectos con el Reglamento del Cuerpo de la Junta Departamental y posibilitar que las actas puedan ser votadas en todas las sesiones, evitando el atraso en tal sentido.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Informo que se constituyó una comisión especial para la reforma del Reglamento y en ello estaba trabajando.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)



“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente relacionado con la exposición efectuada en Sala sobre la zona de influencia de DIROX comprendida entre los kms. 50 y 41.”

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le dé lectura al informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“San José, 29 de octubre de 2002.

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, teniendo en carpeta la exposición efectuada en Sala por el señor edil Heber Berto, referida a la zona de influencia de la fábrica DIROX, comprendida entre los kms. 50 y 41 de la Ruta Nacional N° 1, y habiendo recibido el día 3 octubre del corriente a los ingenieros Facundo Rubira, Manuel Burgos y el químico Carlos Silvera de la Universidad Católica del Uruguay, quienes expresaron su voluntad de colaborar con la situación planteada, aportando los técnicos necesarios para realizar los estudios correspondientes esta Comisión entiende oportuno solicitar al Cuerpo la anuencia correspondiente a los efectos de continuar con las gestiones.”

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

Después de nueve meses que se ha iniciado la gestión, o algo más, he considerado retirar la moción, porque yo no presenté la moción para que se mantuviera en el Orden del Día y no se tratara en el momento oportuno. Esta moción hace mucho tiempo que está en el Orden del Día y por razones que todos conocemos sabemos que no se trató en tiempo y en el momento que se trató, se pidió nuevamente la devolución a Comisión.

Yo no presenté el proyecto con esa intención, lo hice en el entendido de que quería que se tratara el tema, de que, en ese momento, se diera una solución. Yo creo que el tema ha tomado otros vuelos, otros caminos, porque hasta la Junta hoy tienen representantes en la comisión que está formada por el Ministerio.

Yo sé que mis compañeros de sector han hecho lo posible y lo imposible por poder llevar esto adelante y no fue posible hacerlo, me consta. Ha habido compañeros que han tomado una posición muy ambigua, quizás rencorosa, fuera de lugar. Por lo tanto, creo que, si en algún momento quieren hacer suyo el tema, el camino queda libre, y en cierta forma está marcado lo que se puede hacer. La retiro conforme de haber cumplido con mi idea y con los vecinos, porque consideraba que era una necesidad, hoy, no lo sé. De aquí en más, el problema queda en la “otra cancha” y yo estaré dispuesto a acompañar lo que sea, pero no va a ser mi moción.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, en este caso, la solicitud del señor edil Berto implica votar en contra

el informe, porque éste corresponde a una comisión asesora, por tanto, no se puede retirar.

¿Eso es lo que usted está planteando, señor edil?

SEÑOR HEBER BERTO.- Sí, señor Presidente.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.31)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22.36)

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: prueba de que el tema no estaba tan claro es el hecho de que estuvimos deliberando allí unos minutos, lo cual ha sido productivo.

A mí me parece que antes de votar este informe en forma negativa- más allá de que ha transcurrido el tiempo y de toda la argumentación que se ha planteado aquí-, quizás, habría que optar por el camino del medio, que podría ser pasarlo nuevamente a la Comisión; devolverlo a la Comisión de Higiene a los efectos de profundizar un poco más la discusión, ver qué cosas han cambiado y cuáles no y analizar en ese ámbito, que es el ámbito natural de donde surgió el informe, qué condiciones hay hoy para votar esto o no. Si las condiciones nos llevan a no votarlo se hará un informe en minoría o en mayoría o se hará un solo informe, lo que surja de la discusión en la Comisión; pero me parece que ha transcurrido el tiempo y algunas cosas merecen ser reanalizadas y parece oportuno- y lo estoy proponiendo como una moción- que el informe vuelva a la Comisión de Higiene para seguir analizándolo.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: cuando se realizó el informe de este tema en la Comisión, nosotros habíamos reiterado determinados pedidos al Ministerio de Medio Ambiente y no habíamos obtenido ningún tipo de información.

Cuando llegó esta moción del señor edil Heber Berto se tomó contacto, en forma inmediata, con la Universidad Católica, se hicieron las tratativas y se



vio que ésta era una de las pocas posibilidades que existían para realizar un estudio en la zona.

Luego que realizamos el informe, la Universidad Católica invitó a esta Comisión, a donde fuimos con el señor edil Poggio y se nos informó de la situación que estaba planteada y de la posibilidad de realizar un convenio, en el exterior, para solucionar este tipo de investigación que se quería hacer sobre la situación de la planta. En realidad, ha transcurrido el tiempo y este informe llegó después de que hubo un cambio en las autoridades del Ministerio, en donde se planteó una nueva estrategia y se han realizado estudios que, en su momento, no existían.

O sea, que realmente ha cambiado radicalmente la situación desde aquella época en que se presentó este informe al momento actual.

Como decía el señor edil Berto, en este momento, hay una comisión trabajando con respecto a la situación de la empresa DIROX y nosotros tenemos un representante en ella, el cual presentó, en este Plenario, en la sesión anterior, un informe de todo lo que allí se está trabajando al respecto, en donde se explica por dónde se ha encausado todo este tema de la empresa.

Nosotros creemos que este informe en cierta medida ha perdido vigencia, no obstante, nos gustaría, de alguna manera, tener en cuenta las expresiones del señor edil Berto y buscar alguna solución que fuera intermedia o, de alguna manera, poner a votación este informe o pedir un cuarto intermedio para discutirlo nuevamente.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no tengo, acá, en la mano, el informe y no me acuerdo lo que decía; pero pienso que lo podemos ver en ese cuarto intermedio.

No sé qué fue lo que pasó, porque ese día falté para participar en otras actividades y fue justo cuando se le dio el punto final a esto para pasarlo aquí.

No obstante, ya habíamos hablado de este tema. El estudio no pierde vigencia, sino que continúa a través de esta Comisión, que fue la que presentó la idea ante el Ministerio, en el cual hubo un cambio de autoridades, con otra disposición ante los estudios e informes que nosotros solicitamos.

Tampoco, dejamos de lado la inquietud del señor edil, pues tuvimos una instancia de trabajo con gente de la Universidad Católica.

Creo que este asunto se podría archivar, sin perjuicio, como se hace con otros temas, de volver a retomarlo nuevamente.

Pienso que esta Comisión que ha formado el Ministerio es muy responsable y abarca todas las temáticas y especialidades, inclusive, supera lo que algunos ediles, muy conocedores en el tema, habían propuesto.

Lo cierto es que se siguen sumando, a pedido de quien fuere, nuevos técnicos en las especialidades que sean necesarias.

Todo tiene un costo y muy alto; y el estudio que iba a realizar la Universidad también lo tenía y eso hay que tenerlo en cuenta pese a que, en este caso, no lo iba a solventar la Junta Departamental.

Por eso, pensamos que no era bueno que los estudios fueran simultáneos, porque se superpondrían esfuerzos y perderían efectividad. Inclusive, si un día se llega a la conclusión de que

tiene que existir ese estudio, se podría ir haciendo en forma escalonada hasta obtener un resultado técnico mejor; pero no se debían realizar los estudios al mismo tiempo, pues por más serios que fueran serían similares los resultados. Tal vez, si se considera necesario eso se podría hacer, pero en otro momento, cuando las autoridades nacionales terminen su estudio, que son a las que les compete por ley el tema. Es decir, esto no fue sacarlo de la cancha.

Nosotros sabíamos, más o menos, la posición del edil y con todo respeto aceptamos que tal vez había pasado el momento; pero era la Comisión la que tenía que decidir y habíamos resuelto en un primer momento eso.

Pienso que si hay un cuarto intermedio puede ser contemplada esta posibilidad con los compañeros para no pasar a archivo este asunto. En definitiva, ésta es la realidad que tenemos al respecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro que han llegado a la Mesa dos mociones. En una se sugiere el archivo del informe y en la otra se solicita que se devuelva a la Comisión. O sea, que aclarado el punto la Junta Departamental es soberana.

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente: la aclaración que yo quería hacer la está realizando usted a través de las mociones que han llegado.

Mi solicitud es que se archive porque considero que ha pasado el tiempo, pasaron nueve meses; el proyecto fue bueno y lo sigue siendo, pero hubo un momento para tratarlo en el Plenario de la Junta.

Y pregunto: ¿vamos a devolverlo nuevamente a la Comisión?, ¿para qué? ¿para tenerlo en carpeta? No; no; a mí no me interesa que esté en carpeta. Yo presenté el tema para que se tratara y se definiera y como no se definió, pido su archivo.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no integro la Comisión de Higiene, pero tampoco quiero "tercerizar" en un tema planteado entre el señor edil Berto y la Comisión de Higiene. Simplemente me voy a remitir al informe que tengo a la vista.

cb

Este informe solicita la anuencia para continuar con las gestiones y es de fecha 29 de octubre del año 2002 y, obviamente, me voy a referir a hechos objetivos.

Este informe fue votado por ediles integrantes de todos los sectores y partidos de esta Junta Departamental y fue elevado en la fecha que ya mencioné, por tanto, no puedo culpar a la Comisión de negligencia, en este caso para solicitarle al Cuerpo la anuencia para continuar con las gestiones.

Como bien dijo el señor edil Berto este informe pasó a integrar el Orden del Día y la Comisión o cualquier edil pudo presentarlo, en cualquier momento, como moción urgente o citar a sesión extraordinaria para tratar este punto.



Yo no voy a terciar en cuanto a la opinión de una comisión y más con lo que acaba de decir el señor edil Poggio, cosa que me llevó a la reflexión. Pero, me gustaría –y por tanto ya voy a adelantar mi voto- que este informe volviera a Comisión y se ésta lo entiende necesario, se archivara, porque lo que se está pidiendo aquí ya no tiene sentido; que decida la Comisión; no me obliguen a definirme sobre un informe en el cual están todos los Partidos representados.

Simplemente quería marcar mi opinión, porque de acuerdo a la fecha que está registrada acá queda bien claro que no fue negligencia de la Comisión, quizás, fue negligencia de todo el Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las dos mociones que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Por entender que el tema, según el edil mocionante, no es conveniente la aprobación del mismo, se solicita el archivo de éste.

Rossana Reyes. Edila. Lista `22`.”

“MOCIÓN:

Para que el informe en consideración vuelva a la Comisión de Higiene para volver a analizarlo en ese ámbito, en función del tiempo transcurrido.

Juan Echegorri. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Son dos mociones de trámite sobre un informe de comisión que se deben poner a consideración antes del informe; una sugiere el archivo y la otra, nuevamente, el pase a Comisión.

Ponemos a votación la moción llegada a la Mesa en primer lugar que es la que sugiere el archivo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

14 en 22. Afirmativa. MAYORÍA

Esta moción es excluyente de la otra, por tanto, la segunda no se va a poner a consideración.

Continuamos con el Orden del Día. Secretaría le da lectura al siguiente punto.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el memorando recibido de la Universidad Católica del Uruguay sobre propuesta de gestión ambiental para la zona comprendida entre los kilómetros 50 y 41 de la Ruta N° 1.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“ Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 8170/03 de este Cuerpo referente a la declaración de calle y playa pública al padrón N° 14999 ubicado en Rincón de la Bolsa.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: la Comisión de Legislación, de esta Junta Departamental, elevó al Plenario un informe en el cual se establecía el pase al Ejecutivo Departamental de todos los antecedentes referentes al tema que trata este informe.

Por tal motivo, señor Presidente, estamos recomendando su archivo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente, esta Junta Departamental, hace poco, votó el mismo tema que tiene la Comisión de Legislación. Este informe dice que la Comisión de Legislación lo retome y que haga las gestiones.

La Comisión ya hizo las gestiones, solicitó a la Intendencia Municipal su intervención en el tema, por lo tanto, el tema es redundante por lo que se sugiere su archivo. Le voy a solicitar al señor edil que me haga llegar la moción por escrito.

Pasamos a votar. Los señores ediles que estén de acuerdo con el archivo, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para que quede claro quiero decir que como asunto pendiente para la próxima sesión queda la primer moción.

Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 22. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:52)

• SE LEVANTA LA SESIÓN

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio, se levanta la sesión por falta de número.

(Es la hora 22:57)



Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm